PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	68573-4089-001-2018-00114-00
CONTRAYENTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
CONTRAYENTE	ANTONIO JOSE GIRALDO VALENCIA Y OTRO

CONSTANCIA: Al despacho del señor Juez, para lo que estime proveer. Puerto Parra, quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021).

ERIKA PAOLA CONTRERAS GELVEZ
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Puerto Parra, Quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Vista la comunicación remitida por la **OFICINA DE REGISTRO DE BARRANCABERMEJA** se **PONE EN CONOCIMIENTO** de la parte interesada, para los efectos y fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

FIRMADO POR:

JUAN DIEGO REYES ORTIZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE PUERTO PARRA-SANTANDER

ESTE DOCUMENTO FUE GENERADO CON FIRMA ELECTRÓNICA Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 527/99 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO 2364/12

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
81410F1DE8EC50F53030C073BCD9DB0DB2089AB717557033019016A01AEE155E
DOCUMENTO GENERADO EN 16/07/2021 07:14:57 AM

VALIDE ÉSTE DOCUMENTO ELECTRÓNICO EN LA SIGUIENTE URL:
HTTPS://PROCESOJUDICIAL.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/FIRMAELECTRONICA

Notificado en Estado No. **060** Hoy **19 de julio de dos mil veintiuno (2021)**

ERIKA PAOLA CONTRERAS GELVEZ
SECRETARIA.